

**(SE ACEPTE LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA ALBA LUZ TORRES BRIONES,
EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 111-2025, aprobado el 15 de agosto de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 152 del 16 de agosto de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 111-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Alba Luz Torres Briones**, en el cargo de **Ministra del Ministerio del Trabajo**, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2017, de fecha 11 de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10, del 16 de enero del año 2017.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día quince de agosto del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.